

Republicanos

la candidatura radical es la mejor garantía de paz, de fraternidad, de progreso y de justicia

¡Votad al Partido Radical!

ELECTORES:

En este momento álgido de la lucha electoral, las pasiones, las más bajas pasiones, andan desatadas, y hay quienes para el logro de sus mezquinos egoísmos personales, no desdénan poner en práctica los procedimientos más rastreros y viles.

Los que con pecho firme, como nosotros, van a la lucha, poniendo al frente de sus campañas una responsabilidad y un lógico y respetable deseo de triunfo, merecen en ese aspecto nuestra consideración de adversarios que saben hasta qué punto es duro el combate cuando se lucha abiertamente por un ideal, sea el que sea. Lo que no comprendemos es que existan gentes tan rastreros, que, roto todo freno moral, sin respeto para las conciencias, locas en su ansia de medro, finjan un sentimiento, simulen un entusiasmo, utilizándolos como coraza que, en su caso, puede más bien compararse al caparazón de los insectos más despreciables y diciéndose paladines de un régimen y entusiastas de un partido, vuelven contra ellos la vileza de sus procedimientos trabajando en contra del régimen y en desprestigio del partido.

Este caso, para bochorno de Cartagena, cuya sensibilidad debía levantarse, pues ya son demasiadas vergüenzas las que está soportando, se da precisamente aquí. Es el caso del más nefasto de los politicastros del fenecido régimen; es el caso de Vaso, que siendo "republicano" del 28 de Abril, censura a los que lo sacrificaron todo por la República aún antes de estar establecida, y pretende calificarse como radical, cuando lejos de reconocer y acatar la disciplina del Partido, combaten a hombres que lo prestigian intentando producir una confusión en los electores y persiguiendo, en fin de cuentas, que los verdaderos radicales no logren el triunfo apetecido y definitivo, que por derecho indiscutible les corresponde, en la próxima contienda electoral.

La última maniobra realizada por Vaso, que ya señalábamos ayer, es la de haber lanzado al público una candidatura confeccionada a su especial capricho y que aunque falsamente denominada de coalición republicana, no acusa más que los procedimientos de desprestigio a que aludimos más arriba.

Este hombre desde su periódico, aconseja votar una candidatura donde contra el propio criterio del candidato, sólo figura un nombre radical. ¿Es esta una prueba inequívoca de ir contra el partido?

Ya sabemos que son pocos los incautos que se dejarán engañar por tan burda maniobra, pero no es ese el caso. El hecho es que queda claramente manifestada la falsa actitud y la acción innoble del señor Vaso; que queda demostrado que no consiguiéndose ningún beneficio—antes al contrario—para los candidatos que él propone, se infiere una nueva y descarada ofensa a la tradicional opinión republicana que es orgullo y gala de Cartagena.

blicano con exclusión del presidido por el Sr. Lerroux, afirmando que se habían manifestado en divergencia con el espíritu que animaba a los españoles, al votar la República en las elecciones del 12 de Abril. Agregó que más que obra republicana, había sido socializante, ya que había sido el resultado de una maniobra del Sr. Lerroux.

Siguió diciendo que las derechas no tienen derecho a echarnos en cara cosas que ellos habían cometido con una mayor amplitud.

Dijo que el partido radical sabe dónde va y conoce el camino que ha de conducirle al fin que persigue.

Terminó pidiendo los votos para el partido radical, para bien de España y prestigio de la República.

A continuación, nuestro querido candidato don Angel Rizo pronunció un magnífico discurso, que arrancó grandes ovaciones.

Recordó que antes de implantarse la República, a raíz de la inauguración del Círculo en que se realiza este acto, él pronunció una charla, y los que a ella asistieran recordarán que dijo que España pasaría, en parto natural, a la República. Y así pasó. Poco después quedó proclamado el nuevo régimen.

Dedicó un sentido recuerdo a aquellos compañeros republicanos que le acompañaban: Luis Ibáñez y Ginés de Arlés. Hombres que, no obstante su diversidad de ideología partidista, tenían un lazo de cohesión: un gran corazón regido por una sana inteligencia.

A continuación y con gran conocimiento de causa, habló de las reformas del personal de la Constructora y servicios técnicos de los arsenales, de mostrando los trabajos realizados por

ELECTORES:

El Partido Radical y el candidato don Juan José Rocha, **DES AUTORIZAN TERMINANTE Y EN ABSOLUTO** una candidatura que se ha lanzado al público titulada falsamente de coalición

en la que se ha hecho figura el nombre del Sr. Rocha. Se trata de una nueva maniobra del tristemente célebre Vaso, en contra del Partido Radical.

Radicales; simpatizantes; amigos, cuantos sintáis preferencia por el partido que dirige el Sr. Lerroux y deseéis su triunfo, no os dejéis engañar por esta maniobra y votad la candidatura que presenta el Partido Radical, y que es la siguiente:

D. José Cardona Serra, radical (lerrouxista)

D. Juan José Rocha García, radical (lerrouxista)

D. Dámaso Velez Gosálvez, radical (lerrouxista)

D. Angel Rizo Bayona, radical (lerrouxista)

D. Salvador Martínez-Moya Crespo, radical (lerrouxista)

D. Gaspar de la Peña Seiquer, murista

el para la consecución de las mejoras conseguidas.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos, especialmente el señor Rizo.

El acto, en el que se observó el más completo orden, terminó dentro del mayor entusiasmo.

Por la Ley del Sr. Rizo, no pueden ser despedidos los obreros del Arsenal, los de la Base de Submarinos y en fin, los que trabajasen con carácter eventual o accidental en Arsenales, buques o dependencias de Marina.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión celebrada el día 7 de Diciembre de 1932.

DIARIO DE SESIONES

El Sr. Rizo:.... "La ponencia sobre la Ley de la 2.ª Sección de la Maestranza, fué escrita por mí, siendo aceptada por la Comisión y elevada a dictamen, el cual, sin variar una tilde, se trajo a conocimiento y aprobación de la Cámara. Por eso nadie mejor que yo, QUE REDACTA LA LEY".

¿A QUIEN SE DEBE LA LEY?

Advertencia debida

Costumbre vieja fué triunfar mediante dinero. Ofrecimientos de carreteras, fuentes, entregas en metálico colectivas o individuales y toneles de aguarden eran los medios habituales de propaganda empleados para corromper el cuerpo electoral.

Quien aspira a obtener un acta de diputado a Cortes mediante dinero, compra un instrumento para aprovecharlo y enriquecerse.

Los republicanos debemos seguir una línea de conducta diametralmente contraria, puesto que debemos ser servidores de los electores y no explotadores del país.

Encarecemos, pues, a los correligionarios que prescindan y olviden los procedimientos electorales. Ni dinero ni aguariente.

Y si hay candidatos que quieran continuar los antiguos procedimientos, deben sin vacilar los republicanos denunciarlos ante el Juzgado o apelar al galante que es un gran reactivo contra los que quieren imponerse.

La Comisión Parlamentaria de Marina, estaba sólo integrada por Diputados. Parece que eso, debería ser innecesario decirlo. Sin embargo, hay quien sin ser Diputado, aseguraba formar parte de dicha Comisión.

Mitin de propaganda radical en Canteras

Anoche a las ocho tuvo lugar un importante mitin de propaganda radical en el Círculo Republicano Instructivo de Canteras.

El acto fué presidido por nuestro corresponsable don Andrés Segura tomando parte los señores Murcia; Acosta; Martínez Dueso y Rizo.

El señor Murcia, llevó su saludo de la Juventud Radical de Cartagena al pueblo de Canteras, e hizo la apología del Partido Radical significando que los jóvenes radicales de ahora son aquellos mismos que lucharon y vigorizaron nuestra organización, en los tiempos en que el republicanismo español estaba únicamente vinculado al partido radical.

El señor Acosta dijo que tenía un gran deseo de hablar en el pueblo de Canteras, porque conocía su especial y sincera manera de ser y le constaba que así comp. recibía con complacencia y respeto a los que iban a hablar a sus inteligencias y a sus corazones, sabía responder de una manera viril

y enérgica a los que intentaban desorientarlos entrando a saco en sus conciencias.

Habló de la posición actual del partido Radical, diciendo que los radicales tienen que recorrer un camino hacia el progreso; que pudieran usar para recorrerlo un automóvil o un aeroplano y comprenden que no sabiendo manejar el aeroplano, sin desdenarlo, el medio de locomoción racional en estos momentos es el del automóvil y a esas seguridades se atienden.

El Sr. Martínez Dueso, pronunció un gran discurso, como todos los suyos, en el que hizo historia de la política desarrollada por los Gobiernos repu-

Nuestro Diputado a Cortes D. Angel Rizo y Bayona, redactó la Ley aprobada en Cortes, creando la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Elecciones para Diputados

Candidatura Radical

Por la provincia

José Cardona Serra
(RADICAL LERROUXISTA)

Juan José Rocha García
(RADICAL LERROUXISTA)

Angel Rizo Bayona
(RADICAL LERROUXISTA)

Salvador Martínez Moya
(RADICAL LERROUXISTA)

Dámaso Velez Gosálvez
(RADICAL LERROUXISTA)

Gaspar de la Peña Seiquer
(REPUBLICANO CONSERVADOR)

DE ACUERDO EL INTERESADO CON LA ORGANIZACION Y POR CONVENIENCIAS DE ORDEN GENERAL, HA SIDO ELIMINADO DE ESTA CANDIDATURA DON BLAS MARCILLA MELGARES DE AGUILAR.

